



DEER VALLEY

(Iukui School Diihthict)

20402 N. 15th Ave.
Phoenix, AZ 85027
623.445.5000 Phone
623.445.5086 Fax
www.dvUSD.org

Año Escolar 2019 - 2020: Importante Información Sobre la Lectura para los Padres y Madres de los Niños de Kindergarten al 3^{er} Grado



7 de agosto 2019

Estimados Padres y Madres de los Niños de Kindergarten al 3^{er} Grado:

Esta carta tiene el propósito de proveerles información sobre la ley de Arizona con respecto a pasar al siguiente grado cuando puedan leer, llamada "Move On When Reading" (MOWR por sus siglas en inglés), y la importancia que le da a la capacidad de su hijo/a de leer al nivel de su grado o mejor. La ley MOWR se aplicará **a los niños del tercer grado**. El Estatuto de Arizona Modificado §15-701, estipula que si la información de la evaluación de lectura a través del estado para el tercer grado está disponible a finales del año escolar 2019-2020, y demuestra que un/a estudiante calificado/a "cae muy por debajo" o al nivel equivalente en la evaluación AzMERIT, dicho/a estudiante no pasará del tercer grado.

Hay tres excepciones al estatuto ARS §15-701. En conformidad con la ley, se permite a la junta gobernante de un distrito escolar o al cuerpo gobernante de una escuela incorporada "charter", que pase a nivel estatal de un grado al siguiente, a un/a estudiante que en la evaluación de lectura obtenga la calificación "cae muy por debajo" en el tercer grado, solo debido a las siguientes tres razones:

- (i) Un/a estudiante de tercer grado es un/a Aprendiz del Idioma Inglés o tiene Competencia Limitada del Idioma Inglés debido a que ha recibido menos de dos años de instrucción de inglés; o
- (ii) Un/a estudiante de tercer grado con discapacidades que tiene un Plan Individualizado de Educación (IEP por sus siglas en inglés), y el equipo del plan IEP, el cual incluye al/la padre/madre/custodio, está de acuerdo con respecto a que sea apropiado que lo/la pasen al siguiente grado; o
- (iii) Un/a estudiantes del tercer grado que este el proceso de una referencia para educación especial o evaluación para su colocación en educación especial, y/o estudiantes que hayan sido diagnosticados con un trastorno significativo de lectura, incluyendo dislexia. (La dislexia se define como una diferencia en el aprendizaje basada en el cerebro que afecta la capacidad de una persona de leer y deletrear, la cual es independiente de la inteligencia, y típicamente causa que una persona lea a niveles más bajos de lo esperado).

Las enmiendas al Proyecto de Ley del Senado S.B. 1461 pueden encontrarse en el siguiente sitio web: <http://www.azleg.gov/legtext/52leg/lr/adopted/s.1461edu.pdf>

Si tiene preguntas o necesita información adicional, por favor comuníquese con el maestro o director de su hijo.

SUPERINTENDENT
Curtis Finch, PhD

GOVERNING BOARD
Jenny Frank
Ann O'Brien
Ann Elizabeth Ordway
Julie Read
Darcy Tweedy

Atentamente,

Dr. Curtis Finch
Superintendente